General Delgado, 07 de abril de 2014.-

Señores
Oferentes CONCURSO DE OFERTA COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PUBLICAS- PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación **CONCURSO DE OFERTA, "PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PUBLICAS – PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR- ID Nº 268.470.** a la Empresa ENGADI S.R.L.. Al mismo tiempo le informamos que:
Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.
El resultado de los análisis de los Sobres es el siguiente:

	EMPRESAS	ENGADI S.R.L.				
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Comidas deshidratadas pre-elaboradas fortificadas	Racion por alumno	22.000	38.888	8.550	332.492.400
2	Coquito seco	Racion por alumno	22.000	38.888	999	38.849.112
3	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Racion por alumno	22.000	38.888	1.238	48.143.344
	Total Global				10.787	**419.484.856**

Se toma en cuenta la oferta presentada y ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la ADJUCACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS 01/2014. COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PUBLICAS – PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR- ID Nº 268.470.-, a la empresa ENGADI S.R.L, con RUC Nº 80032591-5, por la cantidad de hasta 38.888 raciones por la cantidad de guaraníes de hasta 419.484.856 (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis) según el presupuesto. Teniendo en cuenta que la modalidad de Contratación a utilizarse es la de CONTRATO ABIERTO

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO - Itapé - Paraguay

.....
Ricardo Villalba Flores
Encargado de UOC

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente

ENGADI S.R.L.
Asunción - Paraguay